

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSULTA INDÍGENA SOBRE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES
ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA
ETAPA N°4: DIÁLOGO CON EL ESTADO
DIÁLOGO REGIONAL

En Salón de reuniones, a 05 del mes de noviembre del año 2018, siendo las 10:56 horas, en sede de Centro de Eventos la Campana, ubicada en calle Blanco Encalada, N° 4651, comuna Olmué, Región Valparaíso, se procede a realizar el DIÁLOGO REGIONAL, correspondiente a la etapa 4 de la Consulta Indígena sobre la "Propuesta de Bases Curriculares para la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Indígenas de 1° a 6° año básico".

1. A continuación se presentan los principales resultados consensos y disensos- del diálogo realizado, respecto de:

I) La medida consultada (propuesta de Bases Curriculares).

Se realiza rogativa en los jardines del recinto, para dar buena energía y armonía al encuentro, para alcanzar los mejores resultados.

Arsenia Apala Mamani, ofrece palabras de bienvenida, por parte del Pueblo Aymara.

María Ester Campillay, ofrece palabras de bienvenida, por parte del Pueblo Diaguita.

Patricia Colarte, Seremi de Educación, ofrece palabras de bienvenida, Valorando y destacando, el trabajo, activo y respetuoso con las Comunidades.

Victor Hugo Olivares, realiza una descripción general del proceso de consulta, que se ha desarrollado en la región.

Rosa Gallardo describe la metodología propuesta, para el encuentro.

La confección de los programas de estudio, se desarrollará en el año 2019.



Se da a conocer informe, resumen, respecto de las tendencias, que se alcanzaron en la deliberación interna, donde hay un alto porcentaje de aceptación a la propuesta de bases curriculares, con observaciones, que dicen relación de cómo fortalecer el instrumento, como per ejemplo que las bases curriculares no deben ser rígidas.

Las definiciones se realizarán por mano alzada.

1.- Nombre de la Asignatura:

Consensos:

Disensos: Lengua y Cosmovisión de los Pueblos Originarios (porque no se sienten identificados con la palabra Indígena, Pueblo Diaguita). Lengua y cultura de los Pueblos Indígenas (porque se debe reivindicar el concepto Indígena, que reúne a todos los Pueblos reconocidos por el convenio 169 de la OIT, Pueblo Aymara).

2.- Propósitos Formativos:

Consensos: La Asignatura debe ser orientada a la enseñanza de la lengua y cultura de los pueblos Originarios, para que se enseñe a todos los estudiantes del país.

Disensos: No Aplica

3.- Ejes Temáticos:

Eje N°1

Consensos: b.- Tradición oral y prácticas de lectura y escritura de los Pueblos Originarios (el Pueblo Aymara solicita que permanezca: "Pueblos Indígenas").

Disensos: No Aplica

Eje N°2

Consensos: a.- Territorio, memoria histórica e identidad de los Pueblos Originarios (el Pueblo Aymara solicita que permanezca: "Pueblos Indígenas").

2-1-2

Disensos: No Aplica.

Eje N°3

Consensos: a.- Cosmovisión de los Pueblos Originarios (el Pueblo Aymara solicita que permanezca: "Pueblos Indígenas").

Disensos: No Aplica

Eje N°4

Consensos: b.- Patrimonio y técnicas ancestrales.

Disensos: No Aplica.

4.- Objetivos de Aprendizaje:

Consensos: Existe acuerdo con respecto a los Objetivos de Aprendizaje. Sin embargo, falta incluir el objetivo de enseñar el rescate y protección de la naturaleza y medio ambiente. Con actividades que incluyan a alumnos y familias.

Disensos: No Aplica.

5.- Objetivos de aprendizaje Transversales:

Consensos: Existe acuerdo con respecto a los Objetivos de Aprendizaje Transversales.

Disensos: No Aplica.

3-2-3
A

El contenido de la asignatura se da por la comunidad originaria, de la localidad.

2. Listado de delegados/representantes que van al Diálogo Nacional, en representación de la región:

Nombre	Organización/asociación/comunidad
ARSENIA APALA MAMANI	AYMARA
MARIA MALDONADO MAMANI	AYMARA
SILVIA VEGA VALIENTE	AYMARA
CARLA TAPIA MATURANA	DIAGUITA
MARIA ESTER CAMPILLAY	DIAGUITA
YESENIA CHACANA GARRIDO	DIAGUITA EN ESPERA

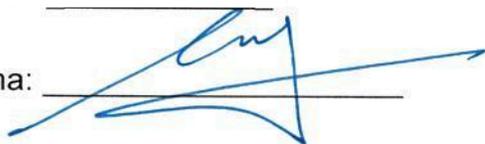
Siendo las 13:30 horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

a) **Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe**, según facultades delegadas por Resolución N° 2740, de la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región de Valparaiso, de fecha 11-07-2018 :

Nombre: Omar Antonio Westerhout Morales

Firma:



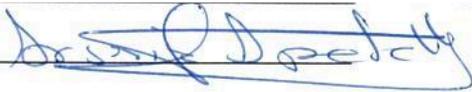
Patricia Colante Troncoso
Seremi Educación



2-4

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

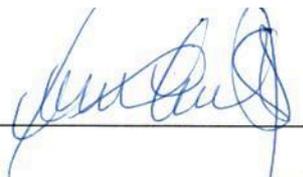
① Nombre: Arsonia D. Pacheco M.

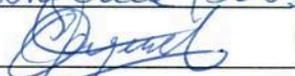
Firma: 

② Nombre: Lita Elorza Calzaya D

Firma: 

③ Nombre: Janett Cordero Lzume

Firma: 

④ Nombre: Angelica Baltazar Chura
Rut N° 

Firma: _____

⑤ Nombre: Martiz E. Campillo

Firma: 

⑥ Nombre: Maria Perez Conzales

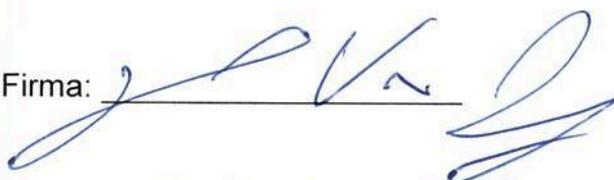
Firma: 


6-7

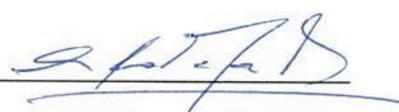
7) Nombre: Sebio Neze Velasco

Firma: 

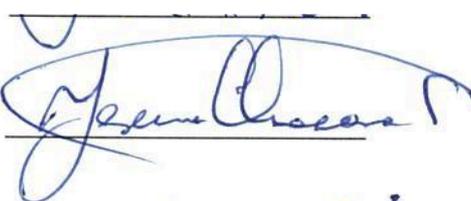
8) Nombre: Gaspar Vera Campillo

Firma: 

9) Nombre: Carla Topica Ratorana

Firma: 

10) Nombre: Maria Chacana S

Firma: 

11) Nombre: Maria Paz A. Sepia

Firma: 

12) Nombre: Castor Vera Rojas

Firma: 